



ILUSTRE MUNICIPALIDAD

T O L T E N

REUNION ORDINARIA N° 54 / 2010.-

En la Ciudad de Nueva Toltén, a 29 día del mes de Junio del año 2010, en la Sala de Sesiones de la Ilustre Municipalidad de Toltén se reúne el Concejo Municipal de Toltén, Presidido por el Señor Alcalde de la Comuna, Don RAFAEL GARCÍA FERLICE, con la asistencia de los (a) siguientes Sres. (a) Concejales (a).

SR. HERNÁN E. MACHUCA VALLEJOS

SR. ANER A. BELLO ULLOA

SR. PEDRO A. ESPARZA SAN MARTÍN

SR. JULIO E. PINCHUMILLA SILVA

SRA. GLORIA H. PADILLA FERNÁNDEZ Y,

SR. DIODORO A. MEDINA SUAZO.

Siendo las 10,50 horas el Sr. Presidente en nombre de Dios y de la Patria da por iniciada la presente Reunión Ordinaria del Concejo Municipal de Toltén.

Punto N° 1 de la Tabla / Aprobación al Acta de la Reunión anterior.

El Sr. Presidente consulta individualmente a los (a) Sres. (a) Concejales (a) por la aprobación u observaciones al Acta de la Sesión anterior, quienes la aprueban por unanimidad sin modificaciones.

Punto N° 2 de la Tabla / Actividades a desarrollarse con motivo de la Conmemoración del Cincuentenario de la Localidad de Nueva Toltén.

El Sr. Alcalde manifiesta que la fecha exacta corresponde al día sábado 17 de Julio pero por tratarse de un fin de semana largo se adelantarán los eventos a los días inmediatamente anteriores, hay una programación tentativa de actividades sujetas en parte a las condiciones climáticas y al factor tiempo disponible de algunos actores involucrados. Para el día miércoles 14 de Julio se contempla una Sesión Solemne con un reconocimiento a una persona identificada por su aporte al crecimiento de la Localidad, en esta oportunidad se homenajeará a Don Idelsonso Miranda Barrientos y un posible recuerdo póstumo a algunos habitantes que también hayan contribuido al desarrollo de esta ciudad, el horario queda sujeto a la disponibilidad del Coro de Cámara de la Universidad de la Frontera de Temuco, encargados de amenizar dicha actividad y todo termina con una atención de camaradería para todos los participantes y/o invitados. Para el día jueves 15 de Julio se considera solicitar al Sr. Cura Párroco, una Acción de Gracias alrededor del mediodía, independiente a que la Iglesia Católica se encuentre programando una Ceremonia en Toltén Viejo, oportunidad en la cual se invertiría como Patrono de la Comunidad Cristiana de Toltén a “San Antonio”, en horas de la tarde del mismo día se presentaría en el Gimnasio Municipal de Nueva Toltén el famoso quinteto folclórico “Los Cuatro Cuartos”, inicialmente se había considerado realizar un desfile solicitando la colaboración de la Banda Instrumental del Regimiento Tucapel de Temuco, pero por encontrarse los alumnos en vacaciones de invierno se descartó la idea.

El Concejal Sr. Bello consulta por la factibilidad de sacar como algo especial la confección de algún artículo como llavero, medalla, chapita, etc., con un motivo alusivo a la conmemoración, para ser entregado a los participantes e invitados en las diversas actividades que se realicen por el Cincuentenario.

El Sr. Alcalde responde que se está trabajando en la preparación de un libro que contenga todos los antecedentes históricos de Nueva Tolón, sus Autoridades y vecinos (a) destacados (a), como así también lo que es la joven ciudad en la actualidad. Además este libro tendría importantes historiales relacionados con el Bicentenario de la Nación.

Se debe tratar de un libro de buena calidad, con buenas fotografías de los Ciudadanos Ilustres, de distintos lugares de atractivos turísticos, con un contenido fidedigno y un recuerdo de lo que ha sido la Comuna. Ya se está cotizando su confección con el propósito claro de que se trate de un libro con muy buenas características. Agrega que el tema de un pequeño recuerdo no se descarta.

La Concejala Sra. Gloria Padilla consulta que sucedió con la entrega de Credenciales de Identificación a los (a) Concejales (a).

El Sr. Secretario Municipal responde que anteriormente se solicitaban a la Casa de Moneda, se trataba de unas credenciales tipo, con tapa, de las gestiones realizadas para su obtención aún no se a obtenido respuesta, ahora con la muestra de alguna credencial como modelo se puede encargar la confección de las nuevas identificaciones

El Concejal Sr. Machuca consulta si es posible que los funcionarios municipales encargados del deporte en la Comuna pudieran al interior de la programación del Cincuentenario considerar la realización de alguna actividad deportiva de connotación ya sea inter-comunal o inter-regional, pudiendo ser por ejemplo, en las ramas de atletismo con alguna maratón u otra especialidad.

El Sr. Alcalde responde que se están preparando algunas actividades, el problema radica en que precisamente los Colegios se encuentran de vacaciones motivo por el cual no se pueden organizar competencias entre las Escuelas, algo hay en preparación, lo que se comunicará oportunamente.

La Concejala Sra. Gloria Padilla consulta si este año, sobre todo tratándose del Cincuentenario se efectuarán concursos pictóricos y literarios.

El Sr. Alcalde responde que dicha actividad se encuentra en etapa de preparación para realizarse, el problema en estos momentos es que la funcionaria que se hace cargo de esa parte (Sra. Mónica Sandoval) tiene un hijo delicado de salud, impidiéndole entregarse de lleno a los concursos, se verá si otra persona puede asumir tal trabajo en su ausencia, indudablemente con su asesoramiento y colaboración.

El Concejal Sr. Bello consulta si en el programa del Cincuentenario de Toltén se considera algunas actividades extras, ya sean culturales-recreativas-deportivas para las Localidades de Queule y Villa Los Boldos.

El Sr. Alcalde responde que el programa definitivo aún no aparece, a comienzos de año se conversó el tema Cincuentenario y se especulaba realizar diversos eventos, que por supuesto tenían su costo, pero la catástrofe del mes de Febrero impidió continuar con esas ideas y es por eso que ahora se pretende entregar cosas que sean entretenidas, con egresos menores y que logren el objetivo de celebrar en buena forma lo que es el Cincuentenario de la Localidad de Nueva Toltén, sumado todo esto al Bicentenario del País, no se debe olvidar que la conmemoración corresponde a la reconstrucción de Toltén Viejo en su actual emplazamiento como Nueva Toltén, pero de todas maneras se está trabajando en la preparación de un programa más integral con el traslado al menos a Villa Los Boldos y a Queule de un espectáculo cultural.

El Concejal Sr. Esparza, en su calidad de Superintendente del Cuerpo de Bomberos de Toltén, señala que la Institución en la Comuna cumplió sesenta años el día 12 de Marzo, en esa oportunidad motivados por el terremoto se tomo la dedición de suspender todas las actividades de celebración, solidarizando con todos aquellos que fueron víctimas directas de tal adversidad, el día 30 de Junio (mañana) se celebra el Día Nacional del Bombero Voluntario, en esta Comuna, a las 15,00 horas en la Casa de

la Cultura se realizará una Sesión Solemne a la cual se invita al Sr. Alcalde y a todo el Concejo Municipal, posteriormente en el frontis de la Municipalidad se efectuará un desfile y bautizo de todo el material rodante y nuevo personal ingresado a la Institución, en resumen, se celebrará el 60° Aniversario del Cuerpo de Bomberos de Toltén y el Día Nacional del Bombero Voluntario, obvio, sin mezclar ambas cosas.

Punto N° 3 de la Tabla / Varios.

El Sr. Alcalde manifiesta que se referirá a una publicación en la prensa escrita nacional relacionada con el “Plan Araucanía 7”, dice lo que sigue:

_Ambiciosa estrategia de desarrollo para la región con una inversión de US\$ 1.000.= millones;

CIFRAS ESTADÍSTICAS:

- * La Región de la Araucanía tiene 3.183.082 **hectáreas**
 - * 525.056 hectáreas están **en manos de comunidades mapuches**
 - * 937.312 hectáreas corresponden a **bosques nativos**
 - * 438.411 hectáreas son **plantaciones forestales**
 - * La **red de caminos** en La Araucanía tiene 26.000 kilómetros
 - * 1.516 kilómetros están **pavimentados** en la IX Región
- el “plan araucanía” propondrá construir un embalse y un puerto.**

Programa de intervención, que incluye obras, costos, plazos y metas, será entregado este miércoles al Presidente Piñera.

Temuco.- La construcción de un embalse para 200 millones de metros cúbicos de agua en una de las zonas más lluviosas del país, pero afectada por periódicas sequías de verano, además de un puerto comercial de aguas

profundas para sacar la producción de la zona, son dos megaproyectos que incluye el

“Plan Araucanía”. El programa de inversiones públicas para desarrollar en el decenio 2010-2020 será presentado el miércoles al Presidente Sebastián Piñera y apunta a sacar de la extrema pobreza a diversas comunidades, especialmente mapuches, y a elevar los indicadores económicos de la IX Región.

El intendente Andrés Molina MAGOFKE habla deL “Plan Araucanía 7”, ya que su objetivo es avanzar del último lugar a la séptima ubicación en el ranking de competitividad de las 15 regiones.

El plan contempla inversiones que ascienden a \$ 580.= mil millones (US\$ 1.000.= millones) en los próximos 10 años.

En su reciente visita a la zona, el Presidente estableció un plazo perentorio de un mes para recibir una propuesta de desarrollo de la región, la que debía fusionar diversas iniciativas público-privadas, con identidad cultural, que permitan avances sociales en educación, salud e infraestructura.

Las obras en carpeta

Sólo en infraestructura vial (construcción de colectores de aguas lluvias, caminos, puentes, manejo de cauces y defensas ribereñas fluviales y costeras) para mejorar la conectividad y facilitar el desarrollo productivo, el plan propone invertir \$ 300.= mil millones.

Entre las obras destacan el asfaltado de 700 kilómetros de caminos por \$ 140.= mil millones (70 kilómetros por año) y la construcción y mejoramiento de 2.000 kilómetros de caminos rurales (200 km. anuales) en comunidades indígenas por otros \$ 60.= mil millones.

En riego se incluyen proyectos por \$ 115.= mil millones. Destaca la construcción del embalse Río Blanco, en el sector de Curacautín, que contará además con una red matriz y canales derivados con una extensión de 52 km., los que apuntan a mejorar

la seguridad de riego de 64 mil hectáreas en las comunas de Lautaro, Perquenco, Victoria, Traiguén y Galvarino.

También se incluye un sistema de captación de aguas del río Toltén para incorporar otras 30 mil hectáreas de riego, y un embalse en Purén para almacenar 20 millones de metros cúbicos.

El plan también resucita un antiguo y anhelado proyecto: la construcción de un puerto comercial de aguas profundas a 12 kilómetros al sur de Toltén, en la bahía Nigue, con cuatro atracaderos. Por allí se embarcarán la madera y la pesca de la zona. El diseño, ingeniería y construcción demandan una inversión de \$ 30.= mil millones.

"El Presidente PIÑERA ya instruyó a los ministros para que se involucren y trabajen cada uno de los temas. Esperamos que en un plazo no muy largo, uno o dos meses podamos tener resultados concretos con lo que se hace primero y lo que se hace después", dijo el intendente MOLINA.

Además de la pobreza, la zona registra una permanente tensión social, especialmente en los sectores agrícola y forestal, por la violenta actuación de grupos mapuches radicalizados, lo que ahuyenta las inversiones nacionales y extranjeras, según la Sociedad de Fomento Agrícola (SOFO).

El Sr. Alcalde se refiere a las Cifras Estadísticas, cantidad de hectáreas y red de caminos y manifiesta que está en antecedentes que el Concejal Sr. Machuca también fue consultado respecto a este Plan Araucanía, principalmente en lo que se refiere al tema de la Pesca Artesanal, participando en video conferencias directamente con las Autoridades de dicho tema, las propuestas que se han realizado como Municipio son fundamentalmente relacionadas con el tema de la Pesca Artesanal y con el hecho que el Sr. Intendente le proponga al Sr. Presidente la obtención de a lo menos una cota de cincuenta mil toneladas anuales para partir en sardinas y anchovetas significa que la

construcción del puerto pesquero artesanal sería inicialmente para poder desembarcar dicha cantidad en esta misma zona, existen las conversaciones con Empresas que estarían dispuestas a invertir en la Región pero fundamentalmente con la producción de harina de pescado y consumo humano, es un tema bastante integral que ojala se lleva adelante porque de ser así vendría a solucionar los problemas de mucha gente acarreando ingresos a las familias de este sector, ojala ocurra, se piensa que las condiciones están dadas, es el momento oportuno para poder plantear situaciones como esta, el Sr. Director Nacional de Obras Portuarias es bastante allegado a esta Comuna, por lo tanto, claramente se están presentando las cosas y es muy posible sacar adelante una serie de proyectos de carácter estratégico no menores que pueden indicativamente cambiar el destino que tiene la Comuna, ofrece la palabra.

El Concejal Sr. Machuca señala que efectivamente el día martes recién pasado, junto a la Organización que el preside en Queule, SIAR Pesca, sostuvo una reunión de noventa minutos con el Sr. SEREMI de Economía para ver precisamente cuales eran las áreas donde ellos de acuerdo a su experiencia podían aportar, una reunión muy interesante principalmente porque por primera vez revisaron unos Correos Electrónicos del Sr. Ministro de Planificación y Cooperación, MIDEPLAN, Don Felipe Kast, donde incorpora la Pesca Artesanal a lo que es la IX Región, se puede decir que hubo problemas entre las diligencias, los pescadores artesanales y el Gobierno anterior, se puede decir fehacientemente que así fue durante los últimos diez años, tiene entendido que posteriormente el día miércoles también asistieron a una reunión el Sindicato de Pescadores y Buzos de Queule, es muy probable que el tema tratado haya sido el mismo, por lo tanto se llevará a efecto una reunión entre los dos Sindicatos para ver el tema de la pesca porque la cantidad de cincuenta mil toneladas anuales le vienen muy bien a la Región de la Araucanía ya que los permisos de pesca solamente se concentran

en Queule, para que puedan acceder los pescadores de otras caletas (Puerto Saavedra, Nehuentúe) a esta actividad primero debe haber una modificación a la Ley de Pesca porque ellos sólo tienen embarcaciones denominadas botes y la asignación de cotas es solamente para las embarcaciones denominadas lanchas, es ahí donde se produce el problema, luego, el día viernes en horas de la tarde le llamó el Sr. SEREMI de Economía quien se encontraba en una video conferencia con el Presidente Piñera y con el SEREMI de Obras Públicas, solicitándole que le relatara la historia que tanto se ha conversado y que es súper sabida, que se la transmitiera al Sr. Presidente, le repitió el historial de acuerdo a lo que ya había conversado con el Sr. SEREMI, los planteamientos son básicamente poder incorporar las cincuenta mil toneladas de sardinas en la IX Región y se le da carácter Regional porque estos pescadores trabajan en la Comuna de Toltén, el esfuerzo desplegado es para la Comuna pero siempre hay que referirse a la Región porque el tema se basa en los ciento cuatro kms. de costa que tiene la Araucanía, de lo contrario sería muy de acá e inmediatamente se tendría la oposición de todos los pescadores de otras Caletas, además esto tiene que ver con la constitución de Sociedades Anónimas, un tema conversado con el Sr. Sub Secretario de Pesca y con el Sr. SEREMI para que la distribución de los ingresos producto de la cota de sardinas sea repartida en más personas. Cincuenta mil toneladas no es fácil sacarlas, de hecho Niebla tiene 28 lanchas artesanales (de hasta dieciocho metros de eslora, con capacidad de bodega de hasta ochenta toneladas), de ahí hacia arriba son industriales, Niebla con esas veintiocho lanchas de dieciocho, quince y doce metros tienen sesenta y ocho mil toneladas bien trabajadas, cualquier lancha extrae cinco toneladas como si nada con un valor de \$ 90.000.= por tonelada, son nueve o diez puestos de trabajo directos encima de las embarcaciones, los tripulantes, además de la gente que trabaja en tierra. De que manera sin tener la flota adecuada se pueden incorporar nuevas

embarcaciones que tengan el registro, entonces estas Sociedades vienen a suplir la posibilidad para que la distribución de los ingresos sea más equitativa para más

personas incorporando La Barra, Los Pinos y Queule. Es un tema súper transparente conversado en Asamblea, a raíz de eso el Sub Secretario ya distribuyó en el País el tres por ciento de las veinticinco mil toneladas para investigación. Al Sindicato SIAR Pesca se le asignó trescientas toneladas para investigación y seguramente al Sindicato de Buzos y Pescadores se le asignará lo mismo. Hay un tema bastante importante, hasta el día de hoy con las seis mil toneladas que se sacan entre las cinco mil doscientas de sardinas y las ochocientas de anchovetas ya se terminó la cota. Como no hay cota el Sr. Sub Secretario no encuentra la forma legal para poder traspasar, entonces les tiene las trescientas toneladas, si cada embarcación, son cuatro, hace cincuenta toneladas, no alcanza todas a dar una segunda vuelta. Los Sindicatos ven como alternativa traspasar pescado artesanal de la Octava Región a la Novena, producto del terremoto esa zona aún no saca el cincuenta por ciento de su pesca, están sólo en el cuarenta y ocho por ciento, les queda el cincuenta y dos por ciento en el agua, se viene el invierno, Mayo, Junio, Julio y Agosto, recién se abre la pesca en Septiembre, entre Octubre y Noviembre el pescado disminuye de tamaño, la situación se les complica entonces la única salida en vez de quedarse con el pescado en el agua es venderlo, ahí se produce un traspaso legal de pescado a la Novena Región.

Lo más importante de esta acción de asignar cotas de pesca es motivar a las Empresas para que puedan invertir en los permisos de pesca existentes y en los que pudiera haber a futuro.

En el tema de la pesca para el consumo humano, se debe entender principalmente que la sardina y la anchoveta se trata de un tema muy complicado, muchos pescadores artesanales hablan del consumo humano pero no consideran ejemplos muy claros que emanan de parte de las Empresas, el valor de un enlatado se

origina por diversos gastos imperativos, pero al final del proceso el que más ganancias obtiene es aquel que vende el tarro por tratarse de un artículo que siempre

se necesitará y no se descompone. Por otro lado, este tipo de pescado es muy delicado y con el transporte desde la planta envasadora hasta el vendedor se deteriora, se muele, entonces el consumidor prefiere la sardina extranjera en vez de la sardina chilena, en consecuencia la gran Industria comenzó a elaborar harina de pescado para ser utilizada en alimentar cerdos y aves y el consumo humano de esta forma se pierde, sin tomar en cuenta que el valor comercial en el exterior (Oriente) de la harina de pescado es mínimo comparado con el consumo humano.

El Concejal Sr. Esparza respecto a lo dicho de la Octava Región producto del terremoto y los problemas que tienen con los puertos y los muelles, tienen el cuarenta y ocho por ciento de la cuota ocupado y el cincuenta y dos por ciento no ocupado, existe una cantidad de tres mil toneladas y fracción que les cederían a la Novena Región, ahora cómo es esa cesión, por ejemplo hablando de veinte mil toneladas que se entregaron a los Pescadores Artesanales de la Octava Región, esa cantidad es efectivamente para trabajarla en su zona, en su región.

El Concejal Sr. Machuca responde que la cuota asignada apunta a donde se entregue, producto de la zona de catástrofe declarada desde la Quinta a la Novena Región, además del programa de la Sub Secretaría “Volvamos a la Mar”, se han hecho varias incorporaciones de artículos a la Ley de Pesca, por ejemplo los M\$ 5.500.000.= del fondo común que están aprobados, también se aprobó algo que no estaba en la Ley vigente y que tiene que ver con la movilidad de los pescadores, ellos pretendían poder mover sus embarcaciones pero solamente se aprobó que se pueden cambiar de lugar los pescadores, es decir, aquellos armadores que tienen dos embarcaciones y se le destruyó una por efectos del terremoto pueden con la otra cubrir la asignación, otra posibilidad

que otorga la Ley es que entre dos personas pueden trabajar de la misma forma, se funciona con dos lanchas y si una se descompone con la otra pueden continuar la faena

de la misma manera, lo que sucede es que los pescadores de la Octava Región están en un régimen llamado R. A. E., Régimen Artesanal de Extracción, la Novena no lo está, entonces resumiendo desde la Octava y desde Valdivia no se puede traspasar pesca R. A. E. hacia la Novena Región que está en pesca regional, pero sí, entre la Octava y Valdivia pueden traspasarse, el R. A. E significa que cada armador es propietario de su cuota y la cuota de la Regional es de toda la Región y todo aquel que tenga las herramientas para extraerlas está facultado para hacerlo hasta que se termine, cuando se termina quedan todos de brazos cruzados, en cambio en el R. A. E. los pescadores pueden durante el año planificar la extracción de acuerdo principalmente a su valor comercial, en el fondo la asignación se traduce a dinero y las sumas no son menores, se habla de cantidades en miles de dólares, el traspaso debe hacerse vía legal, la cuota que se traspasará desde el Sindicato de la Octava al Sindicato SIAR Pesca de Queule tiene que ver con la aprobación de la Sub Secretaría de Pesca porque ellos regulan y autorizan todos los traspasos R. A. E. y los transforman en pesca de investigación, obviamente con la aprobación de la Asamblea del Sindicato en donde todos los participantes deben firmar el Acta respectiva, no se debe olvidar que para todo este proceso se contrató una Empresa Consultora que además cobra sus honorarios, junta todos los antecedentes agregándoles los T. T. R., Términos Técnicos de Referencia y los envía a la Sub Secretaría, se trata de un tema no muy complicado pero complejo.

El Concejal Sr. Esparza consulta si ese precio que van a poder poner los Pescadores Artesanales de la Octava Región, suponiendo un veinte por ciento de ganancia, ya que ellos tendrán su porcentaje y su precio para vender porque existe

además un registro por el cual se les sacará a ellos una parte, ese precio se traspasa a los Pescadores o finalmente lo pagan ellos.

El Concejal Sr. Machuca responde que ese precio lo pagan los pescadores.

El Concejal Sr. Esparza señala que abiertamente se aprecia que se trata de un negocio y además de aceptar los términos, también tendrán que aceptar el precio.

El Concejal Sr. Machuca indica que los valores ya están concensuados, un valor para la Octava Región y otro para la Empresa Consultora, al sumar ambos, el resultante se descuenta a los noventa mil pesos por tonelada, entonces quedarían alrededor de cincuenta y ocho mil pesos para la tripulación, esto se hace porque el año anterior la tonelada estuvo como promedio a sesenta mil pesos la tonelada.

El Sr. Alcalde manifiesta que en el fondo se trata de bastante dinero y eso es muy importante para el sector involucrado en dicha actividad.

El Concejal Sr. Machuca señala tener la certeza que con este tema le irá bien a los Pescadores, se demuestra que ha cambiado mucho la opinión que se tenía del tema.

El Sr. Alcalde manifiesta que se debe sacar experiencia de lo expuesto por el Concejal Sr. Machuca, los años perdidos por disputas absurdas y no ponerse de acuerdo en un tema que a simple vista con el ejemplo de la Octava Región, no tenía discusión el echo de tratar de meterse porque efectivamente la gente de la Octava Región han subsistido por años y muchos de ellos se han enriquecido con el tema de la sardina y la anchoveta, entonces desaprovechar esa oportunidad en nuestra Región durante tantos años es un desatino, indudablemente no puede pasar lo mismo con el tema del puerto y todas las cosas que van a venir y a las cuales habrá oposición por torpezas sin darse cuenta que lo único que se hace es perder oportunidades por el tema del medio ambiente y otras cosas si lo único que se debe hacer es exigir que se de

cumplimiento a los parámetros internacionales en lo referente al cuidado del medio ambiente, hay que pensar en forma inteligente sin oponerse al desarrollo.

El Concejal Sr. Machuca indica que no tiene ninguna duda que si se aprueban cincuenta mil toneladas ya hay gente que está dispuesta a invertir en el tema de la

infraestructura portuaria regional, cree que ya hay nombres, pero lo esencial es que con treinta o cincuenta mil toneladas que se instale una planta en la Comuna de Toltén que genera fácil doscientos cincuenta cupos de trabajo, se entiende que se trata de una tremenda absorción de mano de obra que además se ramifica a muchos otros rubros, sin dejar de lado el turismo.

El Sr. Alcalde manifiesta que actualmente en Chile existen dos terminales de trasatlánticos, uno es Puerto Montt y otro es Valparaíso, en Puerto Montt es complicado por falta de puerto entonces la gente debe ser trasbordada, cada trasatlántico deja de ganancia un par de millones de dólares a Puerto Montt por la bajada de turistas en el día a comprar souvenir, acá teniendo todas las condiciones con Pucón y Villarrica que son un atractivo internacional, a la razón de tener un Terminal de trasatlántico en Toltén para trasladar turistas en setenta kilómetros a Pucón no es nada difícil, entonces es un tema que también se debe plantear para que sea considerado en las inversiones que se están haciendo.

La Concejala Sra. Gloria Padilla referente al tema del Medio Ambiente, consulta cual es la posición que tiene la Municipalidad frente al Ducto de la CELCO.

El Sr. Alcalde responde que el tema sea arrastra desde el año 1990, oportunidad en la cual conversó con el Gerente en Valdivia de la Forestal, actualmente Diputado, al cual le recomendó cancelar un par de millones de pesos a la persona (de malos antecedentes) que lideraba el Comité frente al Ducto y se terminará el tema, el Gerente respondió que eso no estaba en las políticas de la Empresa, que estaban confiados en

que las asperezas se diluirían y finalmente igual llegarían con los desechos al mar sin necesidad de pagar nada a nadie. Desde esa fecha a la actualidad ningún Organismo del Estado a sido capaz de parar y exigirla a la Empresa CELCO que se instale como corresponde porque en definitiva hay que pensar que Plantas de Celulosas hay en todo el mundo cumpliendo las normas internacionales en lo referente a la evacuación de

riles y todo lo demás, no se puede frenar el desarrollo del País por una situación de falta de compromiso, de responsabilidad de las Instituciones del Estado que no han sido capaces de exigirle a la CELCO que cumpla con las normas internacionales. Todos alegan porque se votarán los desechos al mar, de igual forma se están echando diariamente los riles al Río Cruces para finalmente desembocar en la Bahía de Niebla, ahora se solicitó autorización para aumento de producción, de cuatrocientas mil toneladas a seiscientas mil, que no quepa duda que la COREMA autorizará, no se debe olvidar que la inversión es muy grande, se trata de millones de dólares. Finalmente dice que el problema es una falta de responsabilidad por parte de las Instituciones del Estado por un problema financiero de darle un corte a la situación, no es posible que la Plante lleve ya veinte años funcionando sin que se le exija cumplimiento de las normas.

El Concejal Sr. Machuca en su ubicación contra el Ducto al mar, cree que la dirigencia en Mehuín y ahora las Comunidades indígenas que están liderando el tema en la Comuna Mariquina, nadie se a puesto en lo que tiene que ver con el desarrollo de la Empresa, de la mano de obra, tiene que ver principalmente con la actitud absurda en ponerse que los residuos tienen que caer al mar, hoy la situación es más complicada, se tiene la esperanza que el Ducto no irá al mar, ahora con el Convenio 69 y la Ley Lafquenche y participando constantemente en reuniones en la Comuna de Mariquina en la Asociación de Comunidades Indígenas, hay más convencimiento que no haya descarga al mar e incluso hoy día ellos cambiaron el trazado por segunda vez en los últimos cuatro meses, los informes que hoy están haciendo la CONADI y el Ministerio

de Obras Públicas de la Región de Los Ríos, originarán que a la Empresa se le transforme en problema el Ducto por la zona costera, dificultándose más que hace cinco años atrás, por el tema de estos dos marcos legales.

El Sr. Alcalde manifiesta que en la medida que pase el tiempo será aún peor, obligatoriamente tendrán que buscar una solución de otro tipo, pero lo lamentable es

que haya transcurrido tanto tiempo (veinte años) sin que se tomaran medidas definitivas.

El Concejal Sr. Medina indica que si la posición de los pescadores en un ¡No! al Ducto, entonces que se puede hacer para lograrlo, mirando más lejos Europa estuvo realmente contaminada hace unas décadas atrás, se hicieron los tratamientos, el tratamiento terciario y las aguas vuelven al agua como lo eran originalmente, es cuestión de costos, hay que presionar a que las Empresas y los Organismos del Estado funciones y exijan que se haga el tratamiento como corresponde porque se sabe fehacientemente que contaminación existe, lo que dejó de funcionar fue la CONAMA dando el pase a la situación y eso a acarreado todos los problemas posteriores.

El Concejal Sr. Machuca señala que efectivamente en parte tiene que ver con costos pero al ver la literatura internacional, en las fuentes de información se encuentra con que en Chile la Ley es débil, el art. 90 de la Ley del Medio Ambiente es demasiado endeble, la experiencia pesquera en el tema de los salmones, las Empresas Noruegas se ahorran el veinticinco por ciento en Chile con respecto a la inversión que hacen en Europa en materia de Medio Ambiente, precisamente por la diferencia de rectitud entre ambas legislaciones, entonces al conversar con los Parlamentarios ellos se la sacan con la falta de quórum para tratar el tema, pero en definitiva son ellos quienes deben hacer los arreglos legislativos.

El Concejal Sr. Medina señala que se debe exigir a los Parlamentarios, que la legislación se haga, aclarar el tema, se está diciendo ¡No! al Ducto, no pasa por ahí la cosa, se debe legislar de tal forma que se pueda obligar a la Empresa que dispone de capital a que cumpla con los requerimientos legales.

El Concejal Sr. Machuca dice que el tema va más allá, se puede lograr que la Empresa realice un tratamiento terciario, pero que hacer posteriormente si la Ley Ambiental no indica que se deben hacer muestreos permanentemente.

El Concejal Sr. Pinchumilla comenta y admira que el Concejal Sr. Machuca sea tan consecuente con sus intervenciones, en todas y cada una de ellas su versión es la misma, no presenta alteraciones ni cambios de fondo.

El Concejal Sr. Bello consulta por las Subvenciones aprobadas por el Concejo Municipal en años anteriores y que supuestamente comenzarían a entregarse durante el transcurso de este año, qué sucede con dichos dineros, cuándo se entregarán.

El Sr. Alcalde responde que referente a las Subvenciones pendientes, se tratará dentro de lo posible entregarlas en la medida que ingrese recursos al Municipio.

El Sr. Alcalde manifiesta que la Comisión de Educación de la Asociación de Municipalidades Región de la Araucanía A. M. R. A., está preparando un documento al Sr. Ministro de Educación, Don Joaquín Lavín quien estuvo de visita en la Comuna vecina de Teodoro Schmidt en días pasados, el escrito se refiere a los temas de la Calidad de la Educación y al Financiamiento de la Educación Municipal, hay una reunión otra vez de los Alcaldes con el Sr. SEREMI de Educación, Don Eduardo Zerené donde se analizará nuevamente la situación de las diferentes Municipalidades en torno al tema presupuestario y se estudiará cuales serán las medidas inmediatas a adoptar para salir del problema.

El Concejal Sr. Esparza en su calidad de Presidente de la Comisión de Educación y Cultura del Consejo Municipal informa que el día lunes 05 de Julio de 2010 a las 10,30 horas, en la Sala de Sesiones del Municipio, se reunirá dicha Comisión para analizar el tema de Financiamiento Municipal, revisar ciertos costos que dicen relación con funcionarios y gastos que no corresponden a Educación y que financieramente están a su cargo, asistirá el Jefe de Finanzas del D. A. E M. y probablemente el Sr. Alcalde.

El Sr. Alcalde manifiesta que el tema de administrar la Educación Pública es bastante complejo, esta se financia vía Subvención, el Sr. Torres detallará esa parte, la Subvención tiene cierto valor anual, el problema cierto es que los egresos aumentan todos los meses, fundamentalmente por el tema de los Bienios y el Perfeccionamiento Docente, por lo tanto, nunca se cerrará esa brecha, reclamar hoy día que se aumente el valor de la Subvención, no soluciona el problema, el financiamiento de la parte Educación Pública se soluciona en primer lugar mejorando un latente problema de gestión, y además hay que eliminar todas aquellas Escuela que en definitiva no tienen incidencia en el tema académico, hay que ir a la concentración de Escuelas para hacer más eficiente la administración logrando Aulas con treinta alumnos para que se puedan financiar, Colegios con menos de eso en el tema municipal, no tiene razón de funcionar, en definitiva hay que ir a un reestudio del Estatuto Docente porque es el que finalmente está creando los graves problemas por los que atraviesa actualmente la Educación Municipal, mientras no se solucionen esos problemas, aunque se aumente anualmente la Subvención en un diez o un quince por ciento, no es posible financiar la Educación, lamentablemente en la Región existen Municipalidades que han estado a punto de no cancelar las remuneraciones de los Profesores, acá aún no se a llegado a esas circunstancias.

El Concejal Sr. Esparza señala que la nueva modalidad de Educación en Chile pretende de aquí al año 2013 dejar una Enseñanza Básica de 1° a 6° Año y una Enseñanza Secundaria de 1° a 6° Medio, lo que antes era Primaria y Humanidades.

El Sr. Alcalde manifiesta que no se trata de un tema fácil porque significa sacarle a la Básica dos cursos con una disminución del veinticinco por ciento en la cantidad de Aulas y eso aumentárselo a la Media sin tener el espacio suficiente, en cuanto a los Profesores de Educ. Básica, un veinticinco por ciento de ellos quedará cesante y faltará un veinticinco por ciento de Profesores en la Media. Entonces el tema no es tan así, es

muy difícil tener Profesores Básicos autorizados para que hagan clases en Educ. Media, el tema se ve claramente que va para allá, es por eso que ya se está haciendo el esfuerzo para que en el tema de la racionalización, se trate de un Proyecto Integral donde se mezclen la Básica de la Escuela F- 700 con la Media del Liceo, crear un solo Complejo Educacional completo en otra ubicación, con otro tipo de construcción a fin de poder dar cumplimiento a lo que se viene y tener a lo menos un Colegio con las características que debieran tener los Colegios del siglo XXI, con un costo no menor a los tres mil o cuatro mil millones, pero es lo único que podrá posibilitar el hecho de tener un Colegio que financiar sin problemas.

La Concejala Sra. Gloria Padilla indica que se ha sabido de un recorte de recursos para las Regiones y Comunas, consulta si se sabe a cuanto alcanzará esa disminución en Toltén.

El Sr. Alcalde responde que se hicieron unos estudios, no los anda trayendo en estos momentos pero puede mencionar que hay un estudio relacionado con el Fondo Común Municipal, lo que a significado el recorte que se a efectuado estos últimos meses en relación a lo que estaba presupuestado, hay un recorte definitivamente establecido pero no recuerda en estos momentos la cantidad que corresponde a Toltén.

El Concejal Sr. Bello consulta si esta Comuna se ha visto afectada en relación al pago de impuestos y patentes, comparándolo con otros años.

El Sr. Alcalde responde que ha sido un tema menor, pero hay gente que definitivamente no paga, no hay aumento en cuanto a años anteriores, es el Fondo Común Municipal lo que complica.

La Concejala Sra. Gloria Padilla consulta por los recursos para financiamiento de los Proyectos FRIL y P. M. U.

El Concejal Sr. Machuca consulta que sucederá este año con el concurso para el Fondo de Desarrollo Local “FONDEL”.

El Sr. Alcalde responde que con esos fondos se compró material para algunas situaciones producto del terremoto y se está viendo la posibilidad de ayudar a algunas personas en forma directa, sin concurso, para financiar algunas Instituciones que tengan un problema específico, por ejemplo en La Barra se construyeron unos baños para el Sindicato, los lugareños consiguieron los materiales vía Proyecto por el Área de Salud y el Municipio deberá financiar la mano de obra, situación similar se presenta en Queule en donde el Sindicato de Pescadores requiere la reparación de un galpón y también solicita la mano de obras, son cosas de ese tipo que se cubrirán con financiamiento directo ya que la rebaja del F. C. M. dejó a los Municipios en muy mal pié. El tema de las Becas Municipales para estudiantes de Educación Superior se está trabajando de muy buena forma, la cantidad de postulantes aumentó considerablemente y la intencionalidad este año es poder otorgárselas mínimo a unos sesenta estudiantes.

El Concejal Sr. Pinchumilla consulta que posibilidad existe de ampliar la entrega de Becas Estudiantiles a alumnos de los Centros de Formación Técnica.

Se le responde que no existe ninguna posibilidad porque el objetivo de la Beca Municipal es entregarla en forma continuada a aquellos estudiantes que sigan carreras de a lo menos ocho semestres y que son mayoritariamente renovantes de la Beca, los alumnos de Formación Técnica solamente alcanzan carreras de cuatro semestres.

El Sr. Alcalde manifiesta que acaba de llegar una Invitación fechada en Temuco, Junio del 2010, de parte del Sr. Presidente de la Asociación de Municipalidades Región de la Araucanía (AMRA), Don Renato Hauri Gómez, invitando a los Alcaldes (a) y Concejales Municipales de las Comunas de la Región de la Araucanía a participar de un Encuentro Regional de Empleo y Fomento Productivo, en el marco de la agenda asociativa para el desarrollo local y regional, a realizarse el día jueves 08 de Julio, a

partir de las 09,00 horas, en el Salón Auditorium de la Caja de Compensación La Araucana, en la ciudad de Temuco.

Se entregó copia de la Invitación a los (a) Sres. (a) Concejales (a).

El Sr. Alcalde manifiesta que los interesados se inscriban con el Sr. Secretario Municipal para organizar el viaje.

El Concejal Sr. Machuca consulta por una solicitud que hizo hace unos cuatro meses atrás por la instalación de un poste de alumbrado eléctrico en las afueras de la Sede de la Comunidad Eugenio Cienfuegos, en Collico Sur, aún no a pasado nada. También solicita un Informe de Ejecución Presupuestaria Semestral Municipal año 2010, y por último ver la posibilidad de llevar unas camionadas de ripio para desparramar en las calles de Portal Queule, principalmente en las perpendiculares a la calle principal

El Sr. Alcalde responde que enviará a la brevedad personal a solucionar el problema de Collico Sur, de igual manera instruirá a quien corresponde para que entregue una copia del Informe Presupuestario solicitado, en Portal Queule ya se pasó

la máquina, ahora se está gestionando la compra del chancado para entonces reparar todas las calles en mal estado, este tema se demora un poco porque debe llegar la autorización para utilizar recursos en esa adquisición.

El Concejal Sr. Bello retoma algunos temas tratados en reuniones anteriores, primero consulta si habrá llegado el petróleo para la Escuela “Aguas y Gaviotas”.

El Sr. Alcalde responde que el petróleo para la escuela F-700 ya llegó, falta solamente el combustible para la escuela F-707, el combustible es un tema muy complicado ya que hay que hacer un trasvasije con las complicaciones propias de esa faena porque no hay Empresas que vengan directamente a entregar, además los Sres.

Directores son poco previsores, no utilizan los recursos de mantenimiento que son para ello y cargan el gasto al Municipio, además en los gastos de mejoras que deben realizar con los recursos de la Ley S. E. P. está el combustible, gasto que se está financiando con los dineros de la Subvención.

El Concejal Sr. Esparza interviene diciendo que en el tema de la Ley S. E. P. aún está la página abierta para poder incorporar nuevas acciones, sobre todo en matemáticas y donde hay que ser inteligentes en incorporar las acciones es vendiendo los recursos que también se necesitan, porque si hay que consumir más combustible en salidas o arriendo de máquinas, se genera la acción y se coloca ahí de tal manera que al tener revisión por parte de Contraloría o el MINEDUC se pueda comprobar con acciones el gasto ejecutado en mejorar los aprendizajes, respecto al mantenimiento considera que es difícil incorporar el costo del combustible porque como Item le parece mucho que no aparece.

El Sr. Alcalde manifiesta que con recursos de la S. E. P. se podrían también cancelar todas las horas de la jornada escolar completa y evitar el pago con los dineros

de la subvención porque esto se a prestado para que los Profesores empiecen a colocar horas para mejorar sus ingresos, pero el tema de la Ley no es esa.

El Concejal Sr. Bello señala que en la reunión anterior se había solicitado la presencia de la Directora de Salud Municipal para que clarificara algunas situaciones. También consulta si se está en condiciones o caso contrario darle algún aviso definitivo a la deportista de Pocoyán, Srta. Sandra Jaramillo por su petición de una Subvención para su práctica deportiva.

El Sr. Alcalde responde que la presencia de la Directora de Salud al Concejo Municipal está considerada pero ahora se encuentra de vacaciones, volviendo se le convocará inmediatamente, el tema de la deportista Srta. Sandra Jaramillo lo

conversará con la Directora de Finanzas para estudiar la realidad financiera y ver la factibilidad de acceder a esa solicitud.

El Concejal Sr. Esparza consulta por la garita en el sector Los Pinos, lado poniente del río, en donde los alumnos de los Colegios de Queule deben esperar a la intemperie el transporte escolar, aunque es responsabilidad de Vialidad, ya que ellos no lo hacen sería bueno que el Municipio lo asuma, se refiere al sector del Puente Puchilco en donde los accesos son un verdadero peligro para los automovilistas, en el mismo sector más hacia el lado de Maitinco se requiere de una limpieza de la tierra que cayó del cerro al camino ya que con el agua se transforma en barro con serios problemas que dejan la carretera resbaladiza, Bomberos de Queule podría colaborar con aporte de combustible por parte de la Empresa responsable, por otro lado hay un generador eléctrico para emergencias que se compró, que tiene una alta capacidad de entrega y en donde bomberos de Nueva Toltén también se alimentaría de él, se escuchó extraoficialmente que Bomberos no estaría contemplado para ser conectado a ese motor, otra consulta es por encargo del Presidente de la Comunidad Indígena Collan Meu Don Sergio Caniullán respecto a ripio y algunas alcantarillas para el camino del

alto, no es la época más indicada, pero es una necesidad latente porque hay algunos sectores del camino que carecen por completo de la capa de material en la parte superior de rodado, sería necesario tenerlo presente en el Programa de Caminos.

El Sr. Alcalde responde que traspasará el caso de la garita del sector Los Pinos a la Dirección de Obras para su pronta solución, el tema del puente Puchilco se lo dio a conocer directamente al Director Regional de Vialidad, Don Ernesto Rendel, la limpieza del derrumbe en el camino ya se hizo, habría que tratar con Bomberos para que colabore con los carros y solicitar a la Empresa SIAL que aporte el combustible, que el Encargado de Caminos y Comandante de Bomberos gestione la solución a este problema, respecto al motor electrógeno indica que este alimentará la Municipalidad, la

Central de Bomberos, la Escuela “Aguas y Gaviotas”, en lo posible la DIDECO y el Gimnasio Municipal, todo depende de los costos para realizar las extensiones, respecto al sector Collan Meu se instruirá al Encargado de Caminos para que lo incluya en el Programa una vez que se disponga de material y de maquinaria y el clima lo permita.

El Concejal Sr. Esparza señala que existe un tema bastante complicado y que dice relación con el relleno en donde se construirá la Sede de la Comunidad Indígena Puralaco, la Municipalidad ya invirtió en material y máquinas, de acuerdo a opiniones entendidas se necesita poner estabilizado en el relleno, la Comunidad tiene plazo de aquí a fin de año para construir la Sede por el Programa Orígenes y el plazo se acorta, consultan que solución poder darle a este problema, se trata de un terreno de treinta y cinco por treinta metros, añade que el tema es que sin estabilizar el terreno, la construcción no quedará bien emplazada, se arriesga que sufra desniveles.

El Sr. Alcalde manifiesta en primer lugar que nunca se va a construir una Sede de ese tamaño, además con este tiempo ni pensar en extraer material para relleno de alguna parte.

El Concejal Sr. Medina dice que el Director de Obras, Don Pedro Morales, le habría mencionado que el relleno tiene que ser chancado o material de Pirén y la cantidad de acuerdo a lo dicho por el Presidente Don Juan Porma sería subir unos veinte centímetros y el Sr. Morales dijo que era insuficiente que se necesita levantar cincuenta centímetros, al sacar la cuenta se requieren quinientos metros cúbicos, o sea, unas cuarenta camionadas.

El Sr. Alcalde manifiesta que cuarenta camionadas desde Pirén significan un costo horas y recursos bastante elevados, además que el sector Pirén está lleno, no se puede extraer material.

El Concejal Sr. Esparza señala que el tema de altura no es lo complicado, el agua no llegará jamás a la Sede, la idea se trata de estabilizar el terreno ya que con el tiempo que lleva el relleno seguirá bajando y continuarán formándose fisuras.

El Concejal Sr. Machuca consulta la posibilidad de conseguir con otras Municipalidades rocas grandes de cantera para colocar alrededor del terreno e impedir el desplazamiento.

El Sr. Alcalde responde que en la única parte que hay ese tipo de rocas es en Metrenco y ese material se vende, se extrae de la cantera mediante explosivos. Es un tema que quedará pendiente, a la espera de detectar efectivamente cual es la solución y contar con los medios necesarios.

El Concejal Sr. Pinchumilla consulta por una petición que hizo en la reunión anterior para un Adulto Mayor del sector Puralaco, Don Alfonso del Río Millao quien no puede salir ni ingresar a su vivienda por tener la única vía de acceso cubierta de agua, lo requerido es un par de camionadas de ripio, solicita que la Oficina de Caminos tome el caso y le trate de dar una pronta solución.

El Sr. Alcalde responde que lo consultará en la Oficina de Caminos para que lo más pronto posible personal municipal concorra al lugar a modo de ver en terreno que es lo que realmente el Sr. Del Río necesita para solucionar el problema de accesibilidad en forma definitiva.

El Concejal Sr. Pinchumilla señala que en Villa Los Boldos existe el mismo problema que en Portal Queule, en época de lluvia hay mucho barro y los residentes tienen muchas dificultades para transitar, principalmente los niños y los adultos mayores, es apremiante poder llevar ripio y desparramarlo en esas calles, se trata de la Población Las Araucarias, al lado del puente Soco, en la esquina al final de la calle Los Sauces donde habita la Sra. Johana Figueroa y en la calle Manuel Rodríguez que es una

arteria muy blanda y también necesita de material firme en su parte superior, respecto a este sector por comentarios de algunos lugareños, en la intersección de calle Los Sauces con calle Manuel Rodríguez, esta última aparece en el plano como que debe solamente llegar hasta donde delimita la Población, o sea debe cerrarse.

La Concejala Sra. Gloria Padilla agrega que efectivamente es así, cuando se compró el terreno para construir la Población Las Araucarias la calle Manuel Rodríguez correspondía a Área Verde, luego un vecino del sector mantuvo la calle abierta porque la utilizaba para acceder a un aserradero que tenía instalado en el lugar, ahora es imperioso cerrar esa calle porque por ella transitan muchos vehículos pesados que la mantienen en mal estado la mayor parte del año con las complicaciones ya mencionadas, en conclusión debe quedar como Área Verde, el plano lo avala.

La Concejala Sra. Gloria Padilla indica que al lado del puente Lanic, en el sector de la propiedad de Don Víctor Núñez, producto de las aguas lluvia para lo cual siempre se hace una canaleta de desagüe, de igual forma se produce un tremendo hoyo que obliga a los vehículos que ingresan a la Localidad a pasar por el agua con los riesgos que ello tiene, la misma situación sucede en el frontis de vivienda donde la Sra. Miriam

Marín, en calle General Ibáñez al llegar al puente Soco, se forma una laguna y el agua no tiene para donde desaguar, en general hay que hacer una inspección completa, en todas las calles y proyectar un trabajo que de manera definitiva solucione el problema.

El Sr. Alcalde manifiesta que el problema será mayor cuando se comience con los trabajos de cambio de arranques en la red de agua, hay que estar muy preparados para aceptar las molestias.

La Concejala Sra. Gloria Padilla repite la petición echa en una reunión anterior y que dice relación con la necesidad de instalar un par de garitas peatonales en Villa Los Boldos, una en las afueras de la Escuela Municipal “Amanecer” y otra en la Población Las Araucarias, solicita una pronta solución ya que es bastante la gente que espera

movilización en esos lugares, adultos y estudiantes, y deben enfrentar los rigores meteorológicos propios de esta época. Aprovecha su espacio para informar que la Junta de Vecinos realizará una reunión ampliada en Villa Los Boldos, la fecha, hora y lugar serán avisados oportunamente y se espera tener la presencia del Concejo Municipal encabezado por el Sr. Alcalde y Presidente Titular del mismo.

El Concejal Sr. Medina se refiere al tema de la basura en el sector Pocoyán, las personas la depositan y amontonan en diferentes lugares ocasionando mal aspecto y emanación de pestilencias, cuando llegan las avenidas de invierno el problema se soluciona quedando todo limpio ya que las aguas llegan con los desechos al mar con la irremediable contaminación que se produce, como alternativa de solución se propone, con un camión hacer un retiro quincenal en lugares predestinados para tal efecto, la gente del sector está completamente de acuerdo, sólo faltaría invitar a la Comunidad para que ellos mismos indiquen los lugares más adecuados para el retiro.

El Sr. Alcalde responde que ese caso ya tiene solución, se dispuso que un camión municipal al menos cada quince días haga el recorrido, se requiere solamente que la

gente de la Comunidad deje la basura al menos guardada en sacos, sin dejarla desparramada porque no hay disponibilidad de personal para paliar la basura. El trayecto sería entrando por el molino, dando la vuelta completa y salir por la vega.

El Concejal Sr. Bello dice que si la basura viene ensacada, puede ser transportada en cualquier camión plano, no se requiere el compactador.

El Concejal Sr. Medina señala que estuvo en Temuco conversando con Don Víctor Ruíz y Don Francisco Huitrañán del Gobierno Regional, tratando el tema de los Proyectos de Electrificación, en el caso de los desconcentrados de Licancullín, el Proyecto es inviable, no factible, situación muy comprensible por las distancias que separan las viviendas unas de otras (dos mil a tres mil metros), son muy pocas las familias que quedan, además de eso existen predios forestales de tremendas

extensiones que corroboran esta negativa. Añade que hay alternativas con la Energía Solar, se puede enviar una solicitud por parte de la Municipalidad para estudiar caso a caso las viviendas que se encontraban en el Proyecto inicial.

El Concejal Sr. Esparza indica que si de alternativas se trata, también existe la posibilidad de instalar una pequeña planta hidroeléctrica en ese sector que se caracteriza por tener corrientes de agua de muy buen caudal, precisamente al lado de la Escuela del sector.

El Concejal Sr. Medina dice que la idea no es rechazable pero el problema se vendría después para su mantención.

El Concejal Sr. Esparza dice que la mantención sería lo de menos, no cabe duda que todas las familias favorecidas se preocuparían de la mantención.

El Sr. Secretario Municipal aporta que para la instalación de una planta hidroeléctrica, independiente el tamaño que sea, se debe gestionar primero que nada los derechos de agua.

El Concejal Sr. Medina señala que juntando todo lo expuesto, habría que hacer un estudio minucioso y detectar a quienes se les puede solucionar el problema vía Energía Solar y a quienes se les debe buscar otra alternativa con una pequeña planta, adquiriendo un generador de acuerdo a las necesidades reales.

El Sr. Alcalde manifiesta que la Municipalidad energizó unas Postas para algunos servicios básicos con placas solares, con un gasto aproximado de quinientos o seiscientos mil pesos por cada una, el resultado hasta el momento ha sido óptimo, ahora bien, habría que ver de cuanto dinero dispone el Departamento de Electrificación Rural del Gobierno Regional por cada beneficiario, todo depende de ello.

El Concejal Sr. Medina dice que según antecedentes del Departamento de Electrificación, se contaría con los recursos suficientes por beneficiario para energizar algunas viviendas con las instalaciones básicas, iluminación, refrigerador, T. V. y otros

La Concejala Sra. Gloria Padilla señala que el año anterior se había postulado la Energía Solar en los Proyectos A. R. I., Anteproyectos Regionales de Inversión, consulta que resultado se obtuvo de esa postulación y si este año se colocaron nuevamente.

El Sr. Alcalde responde que todas las presentaciones a diversos Proyectos para Energía Solar en las Postas de Salud Rural fueron aprobadas y están ejecutadas. Lo que si ocurrió fue una conversación respecto a considerar la Energía Solar como alternativa, nunca se materializó como Proyecto. Al parecer, en este mismo tema, el SERVIU en la entrega de Subsidios está implementando medidas relacionadas con la parte energética a través de placas solares para evitar acometida, medidor y consumo.

El Concejal Sr. Medina consulta si se está implementando como alternativa.

El Sr. Alcalde responde que es una obligación para rebajar parte de los gastos.

La Concejala Sra. Gloria Padilla consulta por la energía a través de una turbina con un pequeño motor activado por agua, al parecer se trataría de una solución de bajo costo y fácil de instalar.

Se le responde que se trata precisamente de una de las soluciones señaladas, una pequeña central hidroeléctrica.

El Sr. Alcalde manifiesta que esa alternativa está muy al alcance de solucionar el problema, en ese sector con las aguas del río Licancullín perfectamente se puede instalar una central de paso, con rotación de las aguas, las aguas pasan y vuelven al río, pero nuevamente aparece el problema de la distancia entre las viviendas, por otro lado,

más que la instalación el problema es el cuidado del cableo porque la misma separación dará origen a robos permanentes del cobre.

El Concejal Sr. Medina expresa que además en cualquier momento los pocos habitantes que quedan en Licancullín serán tentados por las Empresas Forestales, venderán sus predios y ahí quedarán todos los cables tendidos y perdidos, la solución más factible y cómoda a su parecer es la energía a través de placas solares, si algún día se van, sacan su equipo y se lo llevan porque lo obtuvieron con recursos regionales.

El Sr. Alcalde dice al Sr. Medina que consulte a los Encargados de Electrificación del Gobierno Regional con cuanto dinero se cuenta por beneficiario para comenzar a solicitar las cotizaciones y preparar la presentación de un Proyecto, le pregunta si el sistema da para adquirir estos equipos y su instalación.

El Sr. Medina responde que alcanza perfectamente, en el Gobierno Regional se habla de una cantidad ascendente a los ocho o nueve millones de pesos por

beneficiario, en el caso de Licancullín con la instalación de un equipo doble por vivienda se llegaría aproximadamente apenas a los dos millones de pesos por cada uno.

El Sr. Alcalde manifiesta que para este tema hay que abocarse en forma inaplazable, sobre todo considerando que hace muy poco tiempo atrás se disponía de escasos seiscientos mil pesos para Electrificación Rural por beneficiario y ahora esa cantidad es superada con creces.

El Concejal Sr. Medina indica que al hablar de Licancullín se trata de un sector a cuyas familias se les dijo que no tenían ninguna posibilidad de ser beneficiados con Electrificación Rural, ahora el hecho de ver transformada en parte la situación significa un gran logro para todos ellos. En el caso de los rezagados dispersos, de todas maneras habría que insistir, hay dos Proyectos presentados que están sin resultado.

El Sr. Alcalde menciona que también, como otra alternativa existe la energía eólica, accionada por aire, no se debe dejar a un lado que no todas las realidades son iguales, principalmente por ubicación, en algunos casos funcionará una pequeña central hidroeléctrica siempre y cuando se cuente con algún caudal de agua, en otros lugares se moverá con energía eólica si es que el sector tiene buenas corrientes de viento y pocas arboledas y el resto en cualquier parte funcionará con Energía Solar, sistema que funciona durante todo el año con sol o sin sol.

Agrega que en la próxima Reunión Ordinaria del Concejo Municipal participará Don Carlos Bioley, se desconoce si viene como Director Provincial de Vialidad Cautín o como Inspector Fiscal del Sistema Global.

El Concejal Sr. Bello solicita un poco de preocupación por un tramo del camino inmediatamente después del Puente Boldos, camino a Boroa Norte, en donde las aguas han originado un daño tremendo, prácticamente impidiendo el paso expedito de los

vehículos, sobre todo automóviles pequeños y bajos. También se refiere a que el fin de semana recién pasado hubo un campeonato en la cancha de fútbol La Estampilla, donde el agua y el barro no permitían que la actividad se pudiera desarrollar, felizmente el espíritu deportista de los actores los impulsó con herramientas de vecinos y sacos solucionar el problema para poder realizar el juego, en el exterior de la cancha hay unos montones de material que con la máquina municipal se pueden desparramar para rellenar las pozas de agua y dejar la cancha en condiciones de ser utilizada.

El Sr. Alcalde responde al Concejal que dicha condición está en antecedentes de la Oficina Comunal de Caminos ya que esa cancha es la alternativa que existe para la práctica del fútbol, por la situación expuesta se considerará entre las faenas urgentes por realizar.

Próxima Reunión Ordinaria de Concejo, el día lunes 12 de Julio de 2010, a las 10,30 horas en la Sala de Sesiones de la Ilustre Municipalidad de Toltén.

Se levanta la sesión siendo las 13,15 horas.

SR. HERNÁN MACHUCA VALLEJOS SR. ANER ARIEL BELLO ULLOA

CONCEJAL

CONCEJAL

SR. PEDRO ESPARZA SAN MARTÍN SR. JULIO PINCHUMILLA SILVA

CONCEJAL

CONCEJAL

SRA. GLORIA PADILLA FERNÁNDEZ SR. D. ANTONIO MEDINA SUAZO

CONCEJALA

CONCEJAL

SR. RIGOBERTO NEGRÓN SANTANDER SR. RAFAEL GARCÍA FERLICE

SECRETARIO MUNICIPAL

P R E S I D E N T E

JAMP..//